



**JDO. CONTENCIOSO/ADMTVO. N. 5
MURCIA**

SERV. COMÚN ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Modelo: N61200

AVDA. LA JUSTICIA S/N 30011 MURCIA (CIUDAD DE LA JUSTICIA FASE I). -DIR3:J00005740
Teléfono: 968. 81. 71.35 Fax: 968. 81. 72. 34
Correo electrónico:

Equipo/usuario: FCC

N.I.G: 30030 45 3 2020 0000656

Procedimiento: PEP EXTENSION EFECTOS DE SENT TRIBUTARIA PERSONAL 0000174 /2021 PA
PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000096 /2020

Sobre ADMINISTRACION LOCAL

De D/ña:

Abogado: PAULA ELENO BUENDICHO

Procurador Sr./a. D./Dña:

Contra D/ña: AYUNTAMIENTO DE YECLA .

Abogado: LETRADO AYUNTAMIENTO

Procurador Sr./a. D./Dña:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

**LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR./SRA. SUSANA
LOPEZ SALCEDO**

En MURCIA, a dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.

Transcurrido el plazo legalmente previsto, sin que por las partes se haya interpuesto recurso alguno contra el Auto de 07-07-2021 dictado en este procedimiento, **acuerdo:**

- Declarar la firmeza de la referida resolución.
- Archivar las actuaciones una vez firme la presente.
- Remitir el expediente administrativo a la Administración demandada, junto con Auto, y verificado, archivar las actuaciones.

MODO DE IMPUGNACIÓN:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de **CINCO DÍAS**, a contar desde el siguiente al de su notificación.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.